

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

Radicado: D 2020070001338

Fecha: 07/05/2020

Tipo: DECRETO

DECRETO



"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS DELEGACIONES"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

Designar a los doctores CARLOS IGNACIO URIBE ARTÍCULO PRIMERO: TIRADO, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.777.931, Secretario del Medio Ambiente, y la doctora NADIA MARYORI MAYA LOPERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.823.043, Gerente de Servicios Públicos, como delegados del Gobernador del Departamento, ante la Junta Directiva de la Sociedad "REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIQUIA S.A. -RIA S.A.".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE/

Gobernador de e Antidouia

JUAN GU